

Tu futuro tiene una casa propia

Créditos Provincia Tu Vivienda 10 Años
Cuenta haberes



Características del crédito

Beneficiarios	Clientes que perciban sus haberes en el Banco.
Destino	Compra, construcción, terminación, ampliación y/o refacción de vivienda única y de ocupación permanente ubicada en la provincia de Buenos Aires y CABA. Compra de partes indivisas. Se admitirá la combinación de destinos. Se admite dador de Hipoteca.
Monto	Hasta el equivalente en pesos a 150.000 UVAs (*) Valor máximo de la propiedad \$3.000.000.
Plazo	Hasta 10 años (120 meses).
Reembolso	Cuotas mensuales. Sistema Francés.
Forma de pago	Débito en cuenta o en Tarjeta de Crédito Visa de los titulares del crédito emitida por el Banco, sin perjuicio del derecho de optar por el pago en ventanilla.
Moneda	Pesos.
Tasa de interés	Clientes con Paquete Provincia Impulso, Crecimiento, Evolución o Logros: Tasa nominal anual fija 7,25% (*1) – Clientes sin Paquete Provincia Impulso, Crecimiento, Evolución o Logros: Tasa nominal anual fija 8,25% (*2), ambas sobre capital ajustado.
Garantía	Hipoteca en primer grado de privilegio a favor del Banco, sobre inmuebles libres de todo gravamen.
Proporción financiable	<ul style="list-style-type: none"> • Adquisición: hasta el 80% del menor valor entre precio de compra y tasación. • Construcción/Refacción/Ampliación/Terminación: hasta el 100% del valor de tasación estimado por el Banco para la vivienda terminada, y no más del 100% del menor valor entre el presupuesto presentado por el cliente y la apreciación de éste efectuada por el Banco.
Continuidad en el empleo	Planta permanente: mínimo 12 meses contemplando hasta un cambio de empleo, debiendo registrar una antigüedad mínima de 4 meses en el último. Planta transitoria: mínimo 15 meses en el empleo actual
Afectación de ingresos	Hasta 25% de los ingresos de los solicitantes titulares (hasta 3) o de los solicitantes titulares (hasta 2) y codeudor (participación en la cuota hasta el 25%).

Documentación a presentar

Documentación del cliente DNI, constancia de domicilio (si difiere con el del DNI), constancia de CUIL - CUIT - CDI, correo electrónico e Informe de titularidad del Registro de la Propiedad de C.A.B.A y Provincia Buenos Aires.

Relación de dependencia

- Último recibo de haberes.
- Certificación de empleo, antigüedad y haberes, firmada por empleador y certificada por entidad bancaria o escribano público.

Jubilados y Pensionados • Último recibo de haberes jubilatorio/pensionario.

Trabajadores autónomos

- Constancia de inscripción ante la AFIP y últimos tres comprobantes de pago.
- Certificación de ingresos netos extendida por contador público con firma legalizada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas.
- Últimos tres comprobantes de pago del Impuesto a los Ingresos Brutos o de exención si corresponde.
- Últimos tres comprobantes de pago de Autónomos.
- Matrícula al día, en caso de ser profesional.
- Habilitación municipal, de corresponder.

Monotributistas

- Constancia de Inscripción al Régimen Simplificado.
- Últimos tres comprobantes de pago del Regimen Simplificado.
- Últimos tres comprobantes de pago del Impuesto a los Ingresos Brutos, o exención si corresponde.
- Matrícula al día: en caso de ser profesional.
- Habilitación municipal, de corresponder.

Documentación del inmueble

Compra:

- Fotocopia de:
 - Título de propiedad inscripto.
 - Reglamento de copropiedad y administración inscripto, de corresponder.
 - Plano municipal aprobado y/o registrado y/o plano visado y/o plano simple de la propiedad.
 - Plano de subdivisión por propiedad horizontal, de corresponder.
 - Boleto de compraventa. Se aceptará compromiso o reserva de venta.
- Designación de escribano que autorizará la compraventa. Éste verificará que el inmueble objeto del préstamo se encuentre apto para ser hipotecado.

Además para construcción, terminación, refacción, ampliación:

- Permiso de obra especial o provisorio.
- Formularios de planilla con cómputo y presupuestos debidamente cumplimentados y firmados por los solicitantes y profesional matriculado.

(*) Unidades de Valor Adquisitivo actualizables por CER – Ley 25.827. El BCRA publicará en su sitio web www.bcr.gov.ar el valor diario en pesos de la "UVA".

CFTEA 7,68% (*1)
CFTEA 8,76% (*2)

(*1) COSTO FINANCIERO TOTAL EFECTIVO ANUAL (CFTEA) 7,68%, TASA NOMINAL ANUAL VENCIDA (TNVA) FIJA: 7,25% Y TASA EFECTIVA ANUAL VENCIDA (TEAV): 7,50%. SOBRE EL CAPITAL AJUSTADO AL VALOR UVA (CONSULTAR VALOR EN WWW.BCRA.GOV.AR) PARA CLIENTES QUE PERCIEN SUS HABERES EN EL BANCO CON CONTRATO DE PAQUETE PROVINCIA IMPULSO, CRECIMIENTO, EVOLUCIÓN O LOGROS (*2) COSTO FINANCIERO TOTAL EFECTIVO ANUAL (CFTEA) 8,76%, TASA NOMINAL ANUAL VENCIDA (TNVA) FIJA: 8,25% Y TASA EFECTIVA ANUAL VENCIDA (TEAV): 8,57%. SOBRE EL CAPITAL AJUSTADO AL VALOR UVA (CONSULTAR VALOR EN WWW.BCRA.GOV.AR) PARA CLIENTES QUE PERCIEN SUS HABERES EN EL BANCO SIN CONTRATO DE PAQUETE PROVINCIA IMPULSO, CRECIMIENTO, EVOLUCIÓN O LOGROS. PRÉSTAMO PARA CLIENTES QUE PERCIEN HABERES A TRAVÉS DEL BANCO PROVINCIA, CON DESTINO A LA COMPRA DE PARTES INDIVISAS, ADQUISICIÓN, CONSTRUCCIÓN, TERMINACIÓN, REFACCIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE VIVIENDA ÚNICA Y DE OCUPACIÓN PERMANENTE, UBICADAS EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES Y EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES CON VALOR MÁXIMO DE HASTA \$3.000.000. FINANCIACIÓN HASTA 80% DEL MENOR VALOR ENTRE PRECIO DE COMPRA Y TASACIÓN PARA ADQUISICIÓN Y HASTA 100% DE VALOR DE TASACIÓN PARA CONSTRUCCIÓN, REFACCIÓN, AMPLIACIÓN Y/O TERMINACIÓN. MONEDA PESOS. MONTO MÁXIMO EL EQUIVALENTE EN PESOS A 150.000

UVAS. PAGADERO EN CUOTAS MENSUALES. HASTA 120 MESES. PLAZO DE GRACIA PARA CONSTRUCCIÓN DE HASTA 12 MESES. EL CFTEA NO INCLUYE EL COSTO DE MANTENIMIENTO DEL PAQUETE BANCO PROVINCIA NI ACTUALIZACIÓN POR VALOR UVA NI GASTOS Y HONORARIOS DE ESCRITURACIÓN. INCLUYE TASA DE INTERÉS Y SEGURO DE INCENDIO Y OTROS DAÑOS MATERIALES CALCULADO SOBRE UN VALOR ESTIMADO DE REPOSICIÓN DEL INMUEBLE EQUIVALENTE AL 100% DEL MONTO DEL PRÉSTAMO. SEGURO DE VIDA, GASTOS DE TASACIÓN DEL INMUEBLE QUE ORIGINAN EL PRÉSTAMO, DERECHO DE ESCRITURA DE HIPOTECA Y ESCRITURA ADICIONAL DE HIPOTECA, TASA DE INSCRIPCIÓN DE HIPOTECA, MINUTAS DE INSCRIPCIÓN Y SUS EVENTUALES ANEXOS, APORTE NOTARIAL HIPOTECA Y HONORARIOS HIPOTECA A CARGO DEL BANCO. SISTEMA DE AMORTIZACIÓN FRANCÉS. SE CONTRATARÁ SEGURO DE INCENDIO Y OTROS DAÑOS MATERIALES (TASA DE PREMIO: 0,059% DE OPTAR POR PROVINCIA SEGUROS S.A.) CON PAGO ANUAL ADELANTADO. GARANTÍA HIPOTECARIA EN PRIMER GRADO SOBRE EL INMUEBLE OBJETO DEL PRÉSTAMO. LA PRESENTE NO IMPLICA OFERTA DE CRÉDITO NI ACEPTACIÓN DE LA SOLICITUD POR PARTE DEL BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES. EL OTORGAMIENTO DEL CRÉDITO SE ENCUENTRA SUJETO AL ANÁLISIS PREVIO DE LA APTITUD CREDITICIA DEL SOLICITANTE Y DEL INMUEBLE OFRECIDO EN GARANTÍA. EJEMPLO REPRESENTATIVO (*1) PARA UN PRÉSTAMO DE \$1.000.000.- EQUIVALENTE A 47.303,69 UVAS - SEGÚN COTIZACIÓN DE FECHA 29/12/2017 (1 UVA = \$21,14) - A 120 CUOTAS, EL MONTO ESTIMADO DE LA PRIMERA CUOTA (CAPITAL + INTERÉS) = \$11.740,10, NO CONTEMPLA AJUSTE POR UVA. EJEMPLO REPRESENTATIVO (*2) PARA UN PRÉSTAMO DE \$1.000.000.- EQUIVALENTE A 47.303,69 UVAS - SEGÚN COTIZACIÓN DE FECHA 29/12/2017 (1 UVA = \$21,14) - A 120 CUOTAS, EL MONTO ESTIMADO DE LA PRIMERA CUOTA (CAPITAL + INTERÉS) = \$12.265,26, NO CONTEMPLA AJUSTE POR UVA. PARA MÁS INFORMACIÓN SOBRE CONDICIONES Y REQUISITOS CONSULTAR EN CUALQUIER SUCURSAL DEL BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES Y/O EN SU PÁGINA WWW.BANCOPROVINCIA.COM.AR. CUIT 33-99924210-9 CALLE 7 N° 726, LA PLATA, PROVINCIA DE BUENOS AIRES. **CARTERA DE CONSUMO**

Estás a un click de tu casa

Instructivo para comenzar el trámite online

Seguí estos 4 simples pasos para iniciar tu crédito **sin tener que acercarte a una sucursal.**

1. Ingresá a www.bancoprovincia.com.ar/web/hipotecarios
2. Seleccioná la línea de hipotecario que mejor se adapte a vos.
3. Conocé las características y requisitos, simulá los ingresos aproximados que deberás demostrar para acceder al monto que necesitás e informate sobre el valor de cuota aproximado a pagar.
4. Para finalizar, completá tus datos **y adjuntá tu escaneo o foto bien visible** de tu recibo de haberes o constancia de ingresos, tu DNI y tu CUIT/CUIL/CDI.

Se evaluará tu solicitud y se comunicarán desde nuestro Centro de Contacto Telefónico, quienes te asesorarán y brindarán un turno para poder continuar con el trámite.

Si necesitás concurrir a la sucursal, recordá hacerlo siempre con previa solicitud de turno en nuestra línea exclusiva de atención hipotecaria al 0810-222-0559.